

ANA MONTESINOS GARCÍA

Investigadora Juan de la Cierva
Universidad Jaume I de Castellón

Adscrita al proyecto de investigación «Nuevas tendencias legislativas,
jurisprudenciales y doctrinales en el estudio y práctica del Derecho
a la prueba en el proceso penal» (SEJ2005-01960/JURI).

**BIBLIOTECA
ENRIQUE LOW MURTRA**

LA VIDEOCONFERENCIA COMO INSTRUMENTO PROBATORIO EN EL PROCESO PENAL

Marcial Pons

MADRID | BARCELONA | BUENOS AIRES

2009

ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
ABREVIATURAS	9

CAPÍTULO I

CONSIDERACIONES PREVIAS

1. LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL DERECHO	12
A) Modernización de la Administración de Justicia.....	14
B) El empleo de las nuevas tecnologías en el proceso penal	20
2. LA VIDEOCONFERENCIA.....	25
A) Aproximación al concepto de videoconferencia	26
B) Aspectos técnicos	28

CAPÍTULO II

REGULACIÓN DE LA VIDEOCONFERENCIA

1. REGIMEN JURÍDICO	33
A) Derecho internacional	33
B) Ámbito comunitario.....	36
C) Ámbito normativo interno	41
2. LA IMPARABLE APLICACIÓN DE LA VIDEOCONFERENCIA EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO	48
A) Razones de su empleo	49
B) Ventajas e inconvenientes de la utilización de la videoconferencia .	53

	<u>Pág.</u>
C) La <i>webcam</i>	60

CAPÍTULO III

LA PRÁCTICA DE PRUEBAS POR VIDEOCONFERENCIA

1. CONSIDERACIONES INICIALES	63
2. AUXILIO JUDICIAL EN LA PRÁCTICA DE PRUEBAS	65
3. PRÁCTICA DE LOS DIFERENTES MEDIOS PROBATORIOS	70
A) Prueba testifical	72
a) Testigos enfermos	74
b) Testigos protegidos	74
c) Testigos menores	78
d) Testigos víctimas de malos tratos	84
e) Testigos de referencia	87
B) Prueba pericial	89
C) Declaración del imputado	92
D) Reconocimiento judicial	99
4. LA PRUEBA ANTICIPADA Y LA PRUEBA PRECONSTITUIDA	100
5. INTERVENCIÓN DEL FISCAL	107
6. OTRAS APLICACIONES NO EstrictAMENTE PROCESALES	111

CAPÍTULO IV

TRATAMIENTO DE LA VIDEOCONFERENCIA

1. ASPECTOS PROCEDIMENTALES	115
A) Iniciativa	115
B) Resolución que acuerda el empleo de la videoconferencia y presupuestos legales	117
C) Autenticidad e integridad: el papel del secretario judicial	122
D) Posible desmantelamiento del sistema	127
E) Defensa letrada	129
F) Documentación	135
2. AFECTACIÓN DE PRINCIPIOS PROCESALES	137
A) Principio de inmediación	138
B) Principio de contradicción	143
C) Principio de publicidad	146
D) Unidad de acto	150

CAPÍTULO V. CONCLUSIÓN	153
------------------------------	-----

ANEXOSPág.

INSTRUCCIÓN 1/2002, DE 7 DE FEBRERO, DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, ACERCA DE LA POSIBILIDAD DE CELEBRAR JUICIOS ORALES PENALES POR VIDEOCONFERENCIA	157
INSTRUCCIÓN 3/2002, DE 1 DE MARZO, DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, SOBRE ACTOS PROCESALES QUE PUEDEN CELEBRARSE A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA	161
INSTRUCCIÓN 2/2007 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, SOBRE LA IMPLANTACIÓN DE LA VIDEOCONFERENCIA.....	167
JURISPRUDENCIA	175
DOCUMENTOS	179
BIBLIOGRAFÍA	181